

INFORME de seguimiento de la gestión del Registro de Inspecciones Técnicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi –EUSKOREGITE-

Fecha 31 de Marzo de 2023





# Índice

1.	ANTECEDENTES	2
2.	OBJETIVO	3
3.	DATOS DEL REGISTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS	4
3.1. Edi	ificios obligados	4
3.2. ITE:	s realizadas, en proceso de tramitación	5
3.3. ITE:	s publicadas en el Registro de Inspecciones	6
3.4. An	iálisis de las ITEs publicadas	8
	3.4.1. Grados de intervención Identificados	8
	3.4.2. Subsanaciones publicadas	10
	3.4.3. Planes de Uso y Mantenimiento	
	3.4.4. Eficiencia energética	12
	3.4.5. Accesibilidad	13
	3.4.6. Listado de ayuntamientos que han registrado ITEs	





## 1. ANTECEDENTES

El Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios (ITEs) de la CAPV, denominado Euskoregite, comenzó su andadura con fecha 2 de junio de 2014, conforme a los criterios establecidos en la normativa por entonces vigente, **Decreto 241/2012 de 21 de noviembre y Decreto 80/2014 de 20 de mayo.** 

Con fecha 18 de enero de 2016 fue modificado el procedimiento de inscripción en el Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios, creando las primeras aplicaciones informáticas que permitían la gestión informática de las inspecciones. Para ello se facilitó a los ayuntamientos la herramienta denominada "REMITE", y desde esta herramienta realizaban la inscripción en el citado registro general Euskoregite.

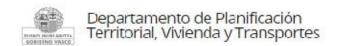
Con motivo de la publicación del **nuevo Decreto 117/2018**, de 24 de julio y la necesidad de realizar una renovación del sistema informático de las aplicaciones existentes, junto con la intención de sumarnos al compromiso de transparencia y medioambiental mediante la gestión telemática de los procesos, en 2018 comenzaron los trabajos de diseño de una nueva Plataforma Euskoregite, cuyo pleno funcionamiento comenzó el pasado 8 de junio de 2020.

El contenido de este documento, se adapta en la medida de lo posible a los publicados anteriormente, pero incorporando ciertos cambios que vienen obligados por la nueva sistemática de explotación de datos que ha incorporado la **nueva plataforma de Eukoregite**, y que en informes futuros irá tomando su forma definitiva, en función de la implantación completa de las diferentes funcionalidades.

La cronología de la implantación del nuevo sistema, se resume en los siguientes hitos:

. el 6 de abril 2020, quedaron cerradas las herramientas de gestión de ITEs, tanto la nueva como las anteriores, periodo en el que se realizó la migración de datos entre ambas, y periodo en el que no fue posible la tramitación de ningún expediente. Este estado se prolongó durante dos meses. También con fecha de 6 de abril, quedó abierto el módulo del personal técnico, que permitía su utilización para habituarse al nuevo sistema, pero no permitía la firma de los informes.

- . el 1 de mayo 2020, se permitió la firma de los expedientes a través de la nueva aplicación.
- . el 8 de junio 2020, se habilitaron todas las funcionalidades del nuevo sistema, por lo que a partir de esta fecha ya era posible la firma y tramitación de los expedientes en la nueva plataforma.





. el 2 de noviembre 2020, se volvieron a abrir las herramientas de gestión de ITEs anteriores para que se pudiesen registrar los expedientes que estaban pendientes y no había dado tiempo a tramitar antes del primer cierre.

. el 2 de enero 2021 se cerró definitivamente las herramientas de gestión de ITEs. Se podrá acceder para consultar la información, pero no se podrán registrar nuevos datos porque el proceso de la segunda y definitiva migración ha comenzado.

. Dado que a lo largo del segundo trimestre del 2020 no fue posible la tramitación de nuevos expedientes de ITE, por no estar habilitadas las herramientas de registro, el informe del primer trimestre redactado con fecha de 31 de marzo de 2020, prolongó su vigencia a lo largo del segundo trimestre del 2020.

. Con fecha 31 de marzo del 2023 se realiza el primer informe de seguimiento, íntegramente con la base de datos de la plataforma Euskoregite y los datos obrantes en la misma. Esta modificación puede generar un ajuste en los datos del informe del primer trimestre de 2023 con los anteriores.

#### 2. OBJETIVO

El objetivo de este informe es hacer públicos los datos recabados en el actual Portal de Euskoregite hasta fecha de 31 de marzo de 2023.

La Inspección Técnica de Edificios constituye el documento que permite a las personas propietarias de un edificio de uso predominantemente residencial, que tengan una antigüedad superior a cincuenta años, conocer su estado de conservación, disponiendo así de una orientación sobre la actuación necesaria de cara a asegurar su estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación. Además, permite conocer el estado en referencia a la eficiencia energética y a la accesibilidad.

A través de este informe se estudian los datos relativos a la asistencia técnica derivados del funcionamiento del Registro, al grado de cumplimiento de los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco en cuanto al registro de ITEs, número de inscripciones acumulado, análisis de las ITEs inscritas, así como las acciones de comunicación y formación impartidas y previstas, desde la entrada en vigor del Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios de la CAPV.





De igual manera, se detallan otros trabajos realizados relacionados con el Registro de Inspección de la Comunidad Autónoma de Euskadi (EUSKOREGITE).

# . DATOS DEL REGISTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS

# 3.1. Edificios obligados

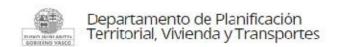
Conforme al actual decreto vigente (D117/2018 de 24 de julio), los edificios obligados a disponer de una Inspección Técnica de Edificios serán aquellos, de **uso predominantemente** residencial, que tengan una edad superior a cincuenta años a contar desde la fecha de finalización de las obras de nueva planta o de la reforma integral del mismo.

Las inspecciones deberán presentarse ante el ayuntamiento correspondiente dentro del año siguiente a aquel en el que el edificio cumple cincuenta años (excluidos los edificios de uso residencial unifamiliar que no tengan fachada a vía o espacio de uso público que lo presentarán ante el ayuntamiento, a requerimiento de este).

Para el cálculo de los edificios obligados manejado en el presente informe se han considerado, conforme a los datos existentes en la base de datos de EUSTAT, a fecha de 31 de enero de este año, aquellos edificios cuyo año de construcción o de reforma integral es igual o anterior a 1972, descontando los edificios indicados como Exentos en la plataforma Euskoregite. Los edificios indicados como exentos corresponden tanto a los edificios que se encuentran fuera del ámbito de aplicación, como los que se encuentran exentos de presentación de ITE hasta requerimiento del ayuntamiento.

	EDIFICIOS OBLIGADOS
ÁLAVA	12.895
BIZKAIA	43.753
GIPUZKOA	25.763
TOTAL	82.411

La base de datos podrá ser susceptible de modificaciones, por lo que el total de edificios residenciales obligados a realizar la ITE puede sufrir variaciones con respecto a los contemplados actualmente.





# 3.2. ITEs realizadas, en proceso de tramitación

A lo largo del proceso de ITEs, previo a ser publicadas en el Registro General de Inspecciones Técnicas, van pasando por diferentes estados que se identifican a continuación:

**FIRMADA-** Inspecciones Técnicas elaboradas y firmadas por el personal técnico, que se encuentran pendientes de ser enviadas a los ayuntamientos para su tramitación.

**ENVIADA-** Inspecciones Técnicas enviadas a los ayuntamientos, a través de la propia plataforma de Euskoregite, que se encuentran pendientes de tener asignado un número de registro municipal.

**RECEPCIONADA-** Inspecciones Técnicas presentadas ante los ayuntamientos que, contando con su correspondiente registro municipal, se encuentran pendientes de ser publicadas en el Registro de Inspecciones Técnicas EUSKOREGITE.

En el siguiente cuadro se detalla en conjunto de inspecciones que, a fecha de 31 de marzo de 2023, se encuentran en alguno de los estados anteriormente descritos, y por lo tanto pendientes de alguna acción por parte de los distintos agentes intervinientes, previo a ser publicadas en el Registro de Inspecciones.

	FIRMADAS	ENVIADAS	RECEPCIONADAS	TOTAL en el sistema, en proceso de tramitación
ÁLAVA	102	70	121	293
BIZKAIA	554	347	1.154	2.055
GIPUZKOA	313	101	523	937
TOTAL	969	518	1.798	3.285

Los datos asociados a estas ITEs en proceso de tramitación, no están disponibles en las consultas de la ciudadanía al Registro de Inspecciones, hasta no haber sido publicadas por los servicios municipales a través de la Plataforma de Euskoregite.





## 3.3 ITEs publicadas en el Registro de Inspecciones

Una vez que han sido recibidas las ITEs en el ayuntamiento correspondiente, los servicios municipales, en caso de no encontrar motivo para su rechazo, pasan a PUBLICARLAS en el Registro de Inspecciones de Euskoregite.

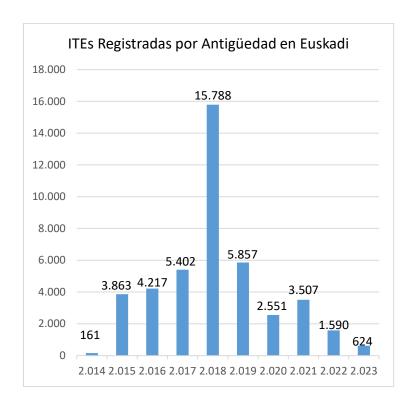
A fecha del presente informe, el número de <u>ITEs publicadas en el registro de Euskoregite es de 53.831</u>, de las cuales 43.560 se corresponden con informes realizados a edificios que se encuentran en el ámbito de aplicación del Decreto 117/2018, de 24 de julio, por tener más de 50 años de antigüedad. Significa un grado de cumplimiento del 52,86%.

El resto de ITEs publicadas por otros motivos, 9.600, se refiere a inspecciones entregadas por solicitud de subvenciones, requerimientos de los servicios municipales, o por voluntad de la propiedad.

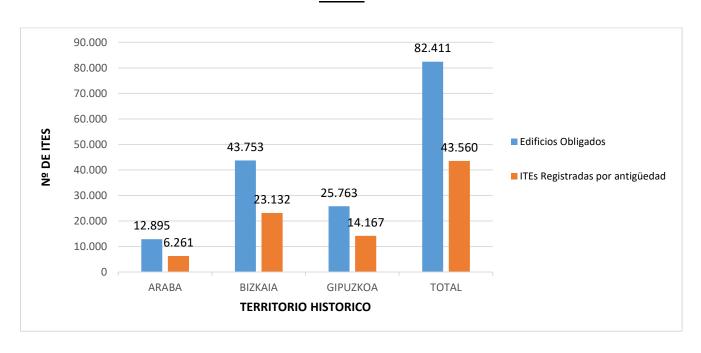
	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
EDIFICIOS OBLIGADOS	12.895	43.753	25.763	82.411
ITEs <b>PUBLICADAS</b> por  antigüedad	6.261	23.132	14.167	43.560
Grado de cumplimiento sobre edificios obligados	48,55%	52,87%	54,99%	52,86%
PUBLICADAS por otros motivos	2.087	4.039	3.474	9.600
ITES PUBLICADAS CADUCADAS	14	429	228	671
TOTAL ITES PUBLICADAS	8.362	27.600	17.869	53.831

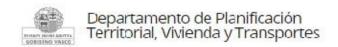
Tal y como refleja el cuadro superior, del total de edificios obligados a presentar la ITE a fecha del informe se han registrado 43.560 ITEs, que supone el 52,86 % del total de edificios obligados.





El grado de cumplimiento de la CAPV a fecha del informe es del 52,86 %, siendo el número de ITEs de edificios de más de 50 años 43.956.







### 3.4. Análisis de las ITEs publicadas

En los siguientes apartados se analizarán los datos de las ITEs Publicadas, en lo referente a sus grados de intervención identificados, eficiencia energética, accesibilidad y el listado de cada ayuntamiento con las ITEs registradas.

#### 3.4.1. Grados de intervención identificados

Entre la información contenida en la ITE, figura el GRADO DE INTERVENCIÓN asociado a cada una de las patologías detectadas en la inspección visual. Se distinguen cinco grados diferenciados, que determinan el plazo máximo en el que deben realizarse las subsanaciones.

**GRADO 1. Actuación Inmediata.** Si se detecta riesgo inminente o de posibles daños a personas. Plazo de 24 horas.

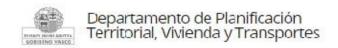
**GRADO 2. Actuación Muy urgente.** Si se detecta deficiencias importantes que a medio plazo pueden suponer daño para las personas. Plazo de 3 meses.

**Grado 3. Actuación Urgente.** Si se detectan deficiencias graves que pueden ocasionar el deterioro rápido del edificio. Plazo máximo de 1 año.

**Grado 4. Actuación Necesaria a medio plazo.** Si se detectan deficiencias puntuales que no afectan al conjunto del sistema.

Grado 5. Actuación Mantenimiento. Si no se detectan deficiencias o estas son leves.

En el siguiente cuadro podemos analizar el nº de Edificios con ITEs inscritas en Euskoregite, divididas por territorio histórico y por el grado de intervención más desfavorable de la ITE hasta abril de 2020. Debido a la imposibilidad de realizar otra exportación a partir de abril de 2020, se tiene en cuenta el grado de intervención más desfavorable del edificio. Este grado es el grado de intervención más desfavorable de la ITE actualizado con los grados de intervención resultantes de los certificados de subsanación deficiencias, en el caso de que el edificio disponga de subsanaciones publicadas.





	GRADO DE INTERVENCIÓN	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL ITES en estado PUBLICADAS	% sobre total de ITEs con grado declarado
	GRADO 1 INMEDIATA	10	88	37		
OBRA	GRADO 2 MUY URGENTE	456	2.384	1.235	19.135	35,75%
	GRADO 3 URGENTE	1.940	7.150	5.835		
AA A NITENIIAAIENTO	GRADO 4 MEDIO PLAZO	2.891	10.802	6.512	24.202	/ 4 0 5 07
MANTENIMIENTO	GRADO 5 MANTENIMIENTO	2.875	7.148	4.165	34.393	64,25%
				T	T	•
SUMA PARCIAL		8.172	27.572	17.784	53.528	
Sin datos*		190	28	85	303	
TO.	8.362	27.600	17.869	53.831		

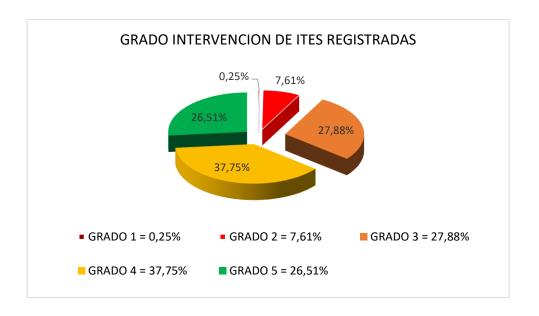
<sup>\*</sup> Se considera como grado de intervención de una ITE, el grado de intervención más desfavorable de todos los elementos y sistemas constructivos de cada ITE junto con los certificados de subsanación de deficiencias publicados.

\*En este grupo SIN DATOS, se incluyen aquellos documentos que en el momento de su redacción no incorporaron los grados de intervención, y aquellas que, habiendo sido tramitadas desde la aplicación propia del Ayuntamiento de Bilbao, no han sido volcadas al Registro General.

Se puede observar que, del total de ITEs publicadas con datos aportados, 19.135, el <u>35,75%</u> presentan patologías en grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente) y 3 (urgente), por lo que van a requerir o han requerido obras en un plazo inferior a un año, desde su redacción. Estas obras serán objeto de un expediente de subsanación, que poseerá control administrativo.

El restante <u>64,25%</u>, presentan grados 4(obras necesarias a medio plazo) y 5 (mantenimiento), que el propietario deberá realizar e ir reflejando en el correspondiente Plan de Uso y Mantenimiento.



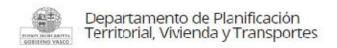


#### 3.4.2 Subsanaciones Publicadas

Según los datos del Registro de Inspecciones Técnicas, se han publicado un total de <u>17.519</u> Certificados de Subsanación referidas a los grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente) y 3 (urgente), identificadas en las diferentes ITEs publicadas.

Subsanaciones publicadas	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
TOTAL	1.562	9.765	6.192	17.519

<sup>\*</sup> En este cómputo no se han incluido los certificados de subsanación que hayan sido elaborados con las anteriores aplicaciones y no hayan llegado a ser publicados en la Plataforma de Euskoregite.





# 3.4.3. Planes de Uso y Mantenimiento

Desde la entrada en vigor del Decreto 241/2012, de 21 de noviembre, todos los edificios que a fecha de redacción de la ITE no dispusieran de Libro del Edificio, deberían disponer en el plazo de un año de un Plan de Uso y Mantenimiento, sin que existiera, a priori, un control administrativo de su existencia.

Es tras la entrada del actual Decreto 117/2018, de 24 de julio, cuando la obligación se concreta en el momento de disponer de una inspección en la que no se hayan identificado grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente), 3 (urgente), o estos ya hayan sido subsanados; existe la obligación, por parte de la propiedad de registrar ante su ayuntamiento, un certificado que confirme que dispone de dicho Plan de Uso y Mantenimiento. Para este periodo el número de edificios que deben disponer del certificado de existencia es de 34.648.

El bajo porcentaje de certificados existentes en el Registro de ITEs que refleja la siguiente tabla, se debe a la inexistencia hasta la fecha de un control administrativo, siendo las cifras que se reflejan, aquellos certificados que se han ido realizando con la nueva plataforma, en cumplimiento de la actual normativa vigente.

Certificados de existencia de PUyM	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	% cumplimiento sobre edificios que deben presentar PUyM
entregados	235	1.694	1.365	3.294	9,51 % sobre 34.648 Edificios

<sup>\*</sup> En este cómputo no se han incluido los Planes de Uso y Mantenimiento que hayan sido elaborados con las anteriores aplicaciones y no hayan llegado a ser publicados en la Plataforma de Euskoregite.



# 3.4.4 Eficiencia energética

Del total de <u>53.831</u> ITEs publicadas, se observa que hay gran diversidad de indicadores globales de eficiencia energética, si bien, destacar el indicador con mayor porcentaje, correspondiente a la letra E con un <u>40,71%</u> del total, seguidos de F y G.

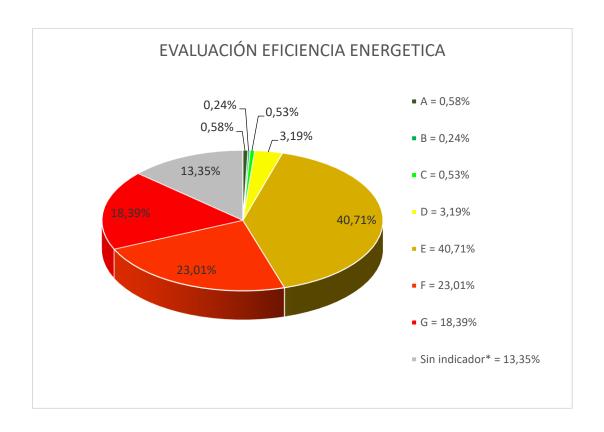
Se tratan de indicadores que manifiestan un nivel bajo de eficiencia energética, respecto de los modelos ahora vigentes, sin embargo, no es un dato que pueda resultar extraño, dado que los edificios que son objeto de inspección son aquellos que poseen una antigüedad de más de 50 años, y en el momento de construcción de muchos de ellos, no existía normativa vigente que regulara las condiciones térmicas de los edificios.

Indicador global Eficiencia Energética	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	% sobre total de ITEs publicadas
Α	207	58	46	311	0,58%
В	52	50	27	129	0,24%
С	83	138	64	285	0,53%
D	482	716	518	1.716	3,19%
E	4.003	10.596	7.316	21.915	40,71%
F	1.494	6.717	4.178	12.389	23,01%
G	1.093	5.568	3.241	9.902	18,39%
sin dato*	948	3.757	2.479	7.184	13,35%
	<u> </u>	<u> </u>	1	<u> </u>	1
TOTAL	8.362	27.600	17.869	53.831	

\*Hay que destacar que las ITEs redactadas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 80/2014, de 20 de mayo (hoy derogado por el Decreto 117/2018, de 24 de julio), no contienen información relativa a la eficiencia energética, ya que en el momento no era obligada su incorporación, por lo que el número de ITEs sin referencias en esta materia, es muy elevado.

Hay que tener en cuenta que un buen número de ITEs tramitadas, en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron antes de las intervenciones de reforma o rehabilitación planteadas por la propiedad de los inmuebles, como condición para la solicitud de ayudas a la rehabilitación.





#### 3.4.5 Accesibilidad

Del total de 53.831 ITEs publicadas en Registro, se observa que un elevado porcentaje, el 57,83%, reflejan que el inmueble no posee resuelta la Accesibilidad, lo que supone que no existe un itinerario accesible desde la vía pública hasta el acceso a las viviendas, a través de sus espacios comunes.

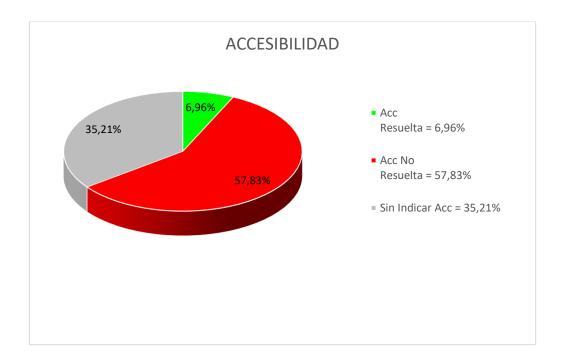
		Nº ITES	%	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
	Sí	3.746	6,96%	926	1.816	1.004
ACCESIBILIDAD	No	31.132	57,83%	3.900	16.387	10.845
RESUELTA	Sin Indicar	18.953	35,21%	3.536	9.397	6.020
	TOTAL	53.831	100,00%	8.362	27.600	17.869

\*Hay que destacar que las ITEs redactadas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 80/2014, de 20 de mayo (hoy derogado por el Decreto 117/2018, de 24 de julio), no contienen información relativa a la accesibilidad, ya que en el momento no era obligada su incorporación, por lo que el número de ITEs sin referencias en materia de accesibilidad, es muy elevado.





Hay que tener en cuenta que un buen número de ITEs tramitadas, en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron antes de las intervenciones de reforma o rehabilitación planteadas por la propiedad de los inmuebles, como condición para la solicitud de ayudas a la rehabilitación.





# 3.4.6 Listado de ayuntamientos que han registrado ITEs

En las tablas siguientes se especifica el número de ITEs por municipio y territorio histórico:

Terr. Hist.	OCALIZACIÓN Municipio	EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
	Alegría-Dulantzi	111	39	35,14%	12		51
	Amurrio	507	130	25,64%	72		202
	Añana	96	66	68,75%	28		94
	Aramaio	169	103	60,95%	45		148
	Armiñón	48	29	60,42%	25		54
	Arraia-Maeztu	185	74	40,00%	20		94
	Arratzua-Ubarrundia	165	102	61,82%	6		108
	Artziniega	171	59	34,50%	7		66
	Asparrena	224	71	31,70%	19		90
	Ayala/Aiara	347	15	4,32%	15		30
	Baños de Ebro/Mañueta	64	4	6,25%	0		4
	Barrundia	119	7	5,88%	4		11
	Berantevilla	97	8	8,25%	7		15
	Bernedo	170	41	24,12%	31		72
	Campezo/Kanpezu	176	90	51,14%	47		137
	Elburgo/Burgelu	31	3	9,68%	10		13
	Elciego	214	117	54,67%	40		157
	Elvillar/Bilar	63	33	52,38%	4		37
	Erriberagoitia/Ribera Alta	155	55	35,48%	20		75
	Harana/Valle de Arana	103	13	12,62%	3		16
				-			45
	Iruña Oka/Iruña de Oca	278	18	6,47%	27		
	Iruraiz-Gauna	87	57	65,52%	6	1	64 19
	Kripan	22	16	72,73%	3		
	Kuartango	159	43	27,04%	24		67
	Labastida/Bastida	425	0	0,00%	0		0
Araba	Lagrán	54	21	38,89%	3		24
	Laguardia	308	125	40,58%	15		140
	Lanciego/Lantziego	98	36	36,73%	3		39
	Lantarón	309	0	0,00%	0		0
	Lapuebla de Labarca	142	79	55,63%	3	_	82
	Laudio/Llodio	666	488	73,27%	88	3	579
	Legutio	165	101	61,21%	17		118
	Leza	76	32	42,11%	2		34
	Moreda de Álava/Moreda	71	26		10		36
	Navaridas	55	13	23,64%	4		17
	Okondo	113	48	42,48%	5		53
	Oyón-Oion	237	57	24,05%		5	
I	Peñacerrada-Urizaharra	82	31	37,80%	2		33
I	Ribera Baja/Erribera Beiti	138	51	36,96%	0		51
	Salvatierra/Agurain	184	136	73,91%	81		217
I	Samaniego	44	27	61,36%	3		30
I	San Millán/Donemiliaga	203	50	24,63%	11		61
I	Urkabustaiz	159	32	20,13%	13		45
	Valdegovía/Gaubea	486	13	2,67%	7		20
	Villabuena de Álava/Esku	78	37	47,44%	6		43
	Vitoria-Gasteiz	4.333	3.459	79,83%	1.263	5	4.727
	Yécora/lekora	62	53	85,48%	19		72
I	Zalduondo	36	5	13,89%	1		6
I	Zambrana	130	67	51,54%	18		85
I	Zigoitia	196	38	19,39%	6		44
I	Zuia	284	43	15,14%	22		65
	Total Araba	12.895	6.261	48,55%	2.087	14	8.362





Terr. Hist.	OCALIZACIÓN Municipio	EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
	Abadiño	245	133	54,29%	55		188
	Abanto y Ciérvana-Abant	756	257	33,99%	49	3	306
		756	4	5,26%	4	3	8
	Ajangiz Alonsotegi	189	166	87,83%	9		175
	Amorebieta-Etxano	615	270	43,90%	55	9	325
		59	270		9	9	37
	Amoroto	24	0	47,46%	0		0
	Arakaldo	49	30	0,00%	1		
	Arantzazu	66	34	61,22%	26		31 60
	Areatza			51,52%			
	Arrankudiaga-Zollo	110	11	10,00%	7		18
	Arratzu	69	0	0,00%	0		0
	Arrieta	111	11	9,91%	6		17
	Arrigorriaga	331	259	78,25%	57	1	316
	Artea	121	38	31,40%	5	1	43
	Artzentales	217	2	0,92%	0		2
	Atxondo	116	42	36,21%	23		65
	Aulesti	122	63	51,64%	6		69
	Bakio	338	73	21,60%	10		83
	Balmaseda	439	187	42,60%	12	1	199
	Barakaldo	2.828	1.888	66,76%	127	14	2.015
	Barrika	120	3	2,50%	2		5
	Basauri	1.050	711	67,71%	123	9	834
	Bedia	160	54	33,75%	5		59
	Berango	193	124	64,25%	36		160
	Bermeo	741	556	75,03%	138	25	694
	Berriatua	71	29	40,85%	150	23	44
	Berriz	242	96	39,67%	35		131
	Bilbao	7.069	6.554		1.075	311	7.629
District	Busturia			92,71%		511	
Bizkaia		257	68	26,46%	16		84
	Derio	202	80	39,60%	30		110
	Dima	351	46	13,11%	7		53
	Durango	542	436	80,44%	169	8	605
	Ea	183	64	34,97%	16		80
	Elantxobe	63	29	46,03%			49
	Elorrio	424	299	70,52%	104		403
	Erandio	867	278		96	12	374
	Ereño	43	0	0,00%	0		0
	Ermua	249	212	85,14%	45	1	257
	Errigoiti	139	0	0,00%	0		0
	Etxebarri	189	122	64,55%	35	1	157
	Etxebarria	94	43	45,74%	26	1	69
	Forua	102	46	45,10%	9		55
	Fruiz	35	0	0,00%	2		2
	Galdakao	891	441	49,49%	107	1	548
	Galdames	276	0	0,00%	0		(
	Gamiz-Fika	120	20	16,67%	1		21
	Garai	42	0	0,00%	0		0
	Gatika	155	19	12,26%	7		26
	Gautegiz Arteaga	122	9	7,38%	13	1	22
	Gernika-Lumo	648	347	53,55%	104	3	451
	Getxo	2.022	1.503	74,33%	532	5	2.035
	Gizaburuaga	17	0	0,00%		,	2.033
	Gordexola	285	92	32,28%	13		109
	Gordexola	402	232		51	1	283
	Güeñes			57,71%		1	
	Guenes	521	249	47,79%	9		258
	Ibarrangelu	130	31	23,85%	12		43



# Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes



L Terr. Hist.	OCALIZACIÓN Municipio	EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
	Ispaster	93	3	3,23%	1		4
	lurreta	205	107	52,20%	23		130
	Izurtza	32	10	31,25%	13		23
	Karrantza Harana/Valle de	745	318	42,68%	85		403
	Kortezubi	92	1	1,09%	0		1
	Lanestosa	91	0	0,00%	0		0
	Larrabetzu	212	58	27,36%	10		68
	Laukiz	73	1	1,37%	0		1
	Leioa	422	129	30,57%	107		236
	Lekeitio	503	265	52,68%	22		287
	Lemoa	313	170	54,31%	24		194
	Lemoiz	143	5	3,50%	3		8
	Lezama	204	18	8,82%	6		24
	Loiu Loiu	204	26	11,26%	7		33
	Mallabia Mañaria	156	64	41,03%	2		66
		75	33	44,00%	8		41
	Markina-Xemein	342	285	83,33%	40		325
	Maruri-Jatabe	111	0	0,00%	0		0
	Mendata	105	1	0,95%	0		1
	Mendexa	67	0	0,00%	2		2
	Meñaka	88	2	2,27%	2		4
	Morga	109	1	0,92%	0		1
	Mundaka	156	85	54,49%	40		125
	Mungia	1.356	252	18,58%	21	2	
	Munitibar-Arbatzegi Gerri	102	5	4,90%	0		5
	Murueta	41	5	12,20%	5		10
	Muskiz	496	51	10,28%	18		69
Distrata	Muxika	314	69	21,97%	42	1	111
Bizkaia	Nabarniz	50	41	82,00%	0		41
	Ondarroa	327	250	76,45%	61	8	311
	Orozko	396	162	40,91%	29		191
	Ortuella	483	198	40,99%	34		232
	Otxandio	209	1	0,48%	0		1
	Plentzia	270	90	33,33%	17	1	107
	Portugalete	1.543	1.122	72,72%	125	1	1.247
	Santurtzi	1.583	993	62,73%	21	5	
	Sestao	980	733	74,80%	52	1	785
	Sondika	339	153	45,13%	15		168
	Sopela	304	135	44,41%	66		201
	Sopuerta	404	4	0,99%	3		7
	Sukarrieta	72	1	1,39%	0		1
	Trucios-Turtzioz	178	0	0,00%	0		0
	Ubide	54	2	3,70%	0		2
	Ugao-Miraballes	134	11	8,21%	11		22
	Urduliz	156	65	41,67%	22		87
	Urduña/Orduña	325	163	50,15%	68		231
	Valle de Trápaga-Trapaga	848	139	16,39%	22		161
	Zaldibar	156	63	40,38%	14	1	77
	Zalla	521	115	22,07%	24		139
	Zamudio	212	46	21,70%	22		68
	Zaratamo	144	76	52,78%	6		82
	Zeanuri	302	65	21,52%	26		91
	Zeberio	263	83	31,56%	25		108
	Zierbena	195	14	7,18%	4		18
	Ziortza-Bolibar	66	24	36,36%	4		28
	Total Bizkaia	43.753	23.132		4.039	429	
	rotal bizkala	43./53	23,132	52,87%	4.039	429	27.600



LOCALIZACIÓN  Terr. Hist. Municipio		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
	Abaltzisketa	FO	0	0,00%	0		0
	Aduna	58 29	16	55,17%	3		19
	Aia	156	10	0,64%	5		6
	Aizarnazabal	66	15	22,73%	3		18
	Albiztur	68	15	1,47%	1		2
	Alegia	107	63	58,88%	10		73
	Alkiza	56	7	12,50%	0		7
		33	0		0		0
	Altzaga			0,00%			
	Altzo	56	2	3,57%	0		2
	Amezketa	120 502	27 343	22,50%	6 54		33 397
	Andoain	502 76	343 40	68,33%	12	1	
	Anoeta			52,63%		1	52
	Antzuola	148	54	36,49%	23		77
	Arama	13	2	15,38%	0		2
	Aretxabaleta	252	115	45,63%	32	1	147
	Arrasate/Mondragón	588	545	92,69%	124	15	669
	Asteasu	65	36	55,38%	9		45
	Astigarraga	137	62	45,26%	24		86
	Ataun	194	48	24,74%	15		63
	Azkoitia	324	261	80,56%	78	7	339
	Azpeitia	539	253	46,94%	70	11	323
	Baliarrain	19	0	0,00%	0		0
Gipuzkoa	Beasain	392	267	68,11%	45	2	312
	Beizama	44	0	0,00%	1		1
	Belauntza	17	10	58,82%	6		16
	Berastegi	103	71	68,93%	33		104
	Bergara	815	349	42,82%	62	3	411
	Berrobi	56	19	33,93%	1		20
	Bidania-Goiatz	83	7	8,43%	2		9
	Deba	298	150	50,34%	50	2	200
	Donostia/San Sebastián	5.213	3.241	62,17%	919	45	4.160
	Eibar	885	606	68,47%	39	26	645
	Elduain	33	20	60,61%	0		20
	Elgeta	84	37	44,05%	15		52
	Elgoibar	412	222	53,88%	79	8	301
	Errenteria	1.341	699	52,13%	24	1	723
	Errezil	94	1	1,06%	0		1
	Eskoriatza	207	102	49,28%		1	121
	Ezkio-Itsaso	111	24		5		29
	Gabiria	85	0	-	1		1
	Gaintza	23	0	0,00%			0
	Gaztelu	23	0	0,00%	0		0
	Getaria	139				4	96
	Hernani	686		73,62%		4	
	Hernialde	35					612 5



LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio	LUSKOREGITE	T1		antigüedad)	CADOCADAS	
	Hondarribia	805	458	56,89%	188	5	646
	Ibarra	158	77	48,73%	15		92
	ldiazabal	218	20	9,17%	8		28
	lkaztegieta	38	15	39,47%	3		18
	Irun	1.666	1.194	71,67%	289	11	1.483
	Irura	27	12	44,44%	5		17
	Itsasondo	82	34	41,46%	2		36
	Larraul	26	4	15,38%	0		4
	Lasarte-Oria	301	206	68,44%	45		251
	Lazkao	182	143	78,57%	24		167
	Leaburu	34	5	14,71%	1		6
	Legazpi	338	277	81,95%	39	1	316
	Legorreta	118	84	71,19%	7		91
	Leintz-Gatzaga	34	6	17,65%	4		10
	Lezo	190	99	52,11%	46		145
	Lizartza	104	50	48,08%	0		50
	Mendaro	109	43	39,45%	13		56
	Mutiloa	47	1	2,13%	0		1
	Mutriku	246	92	37,40%	52	2	144
	Oiartzun	530	231	43,58%	68	2	299
	Olaberria	84	72	85,71%	2	_	74
	Oñati	639	257	40,22%	64	2	321
Gipuzkoa	Ordizia	273	184	67,40%	42	6	226
	Orendain	38	0	0,00%	0		0
	Orexa	15	0	0,00%	0		0
	Orio	170	119	70,00%	38	2	157
	Ormaiztegi	80	43	53,75%	10	-	53
	Pasaia	472	299		50	3	349
	Segura	84	200				43
	Soraluze/Placencia de las	249	138	-	20		158
	Tolosa	708	400		70		470
	Urnieta	164	66		14		80
	Urretxu	164	106		14		120
	Usurbil	305	110				158
	Villabona	189	90	-	41		131
	Zaldibia	137	5		1	2	151
		620	414		147	15	561
	Zarautz	238	81		7		88
	Zegama	238 57	2			1	2
	Zerain	353	153	,	0 17		170
	Zestoa			-			52
	Zizurkil	86	44		120		
	Zumaia	274	183		139		322
	Zumarraga	343	231	67,35%	38		269
	Total Gipuzkoa	25.763	14.167		3.474		17.869
Euskadi	TOTAL EUSKADI	82.411	43.560	52,86%	9.600	671	53.831